

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0000023

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LABORATORIOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de LABORATORIOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A., se otorgó en la ciudad de Quito el 21 de enero de 1994, ante el Notario Primero del cantón Quito, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N° 94.1.1.1.

0312 16 FEB 1994
de

e inscrita en el Registro Mercantil del cantón

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/400'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/466'500.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por compensación de créditos S/400'000.000,00.

En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el siguiente artículo de los estatutos sociales: "ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL: El capital social de la Compañía es de Cuatrocientos sesenta y seis millones quinientos mil sures dividido en cuatrocientas sesenta y seis mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de Un mil sures cada una ...".-

Quito.

Victor Cevallos Vazquez
Dr. Víctor Cevallos Vázquez
SECRETARIO GENERAL

EXT.250.10.II.94

FVS/RCMT

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO